

## **NECESARIO CREAR LA CULTURA DEL CUIDADO DE LOS DATOS PERSONALES, EN LA ERA DIGITAL: KURCZYN VILLALOBOS**

- **“Hay que educar a la sociedad, hay que educar a los niños, tenemos que mostrarles muy bien cuáles son sus datos personales, los peligros que corren, cómo cuidarlos, pero también debemos tener leyes apropiadas”, enfatizó la comisionada del INAI**
- **México suscribió el año pasado el Convenio 108 del Consejo de Europa y consideró un avance importante que, junto a Uruguay y Argentina, ya sumen tres los países de América Latina adheridos a este instrumento**

En la era digital, se vuelve necesario crear la cultura del cuidado de los datos personales y contar con un marco normativo legal que garantice su resguardo efectivo, aseveró la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), María Patricia Kurczyn Villalobos.

“Hay que educar a la sociedad, hay que educar a los niños, tenemos que mostrarles muy bien cuáles son sus datos personales, los peligros que corren, cómo cuidarlos, pero también debemos tener leyes apropiadas que permitan fiscalizar y controlar que nuestros datos no vayan a dar a una campaña electoral”, enfatizó al participar en el seminario *Sigue la huella de tus datos*, convocado por el Consejo para la Transparencia de Chile.

Durante su intervención en el panel “Democracia en la era digital: Desafíos y amenazas”, Kurczyn Villalobos señaló que las campañas políticas han dejado de lado el contacto personal entre el votante y el candidato, y han optado por el uso de medios digitales que les permiten un contacto diario y directo.

Expuso que, en la era digital, la mercadotecnia política utiliza como método principal el uso de algoritmos cuantitativos o cualitativos, que involucran el manejo de datos personales, con el fin de influir en el voto del público objetivo, como sucedió con el caso de *Cambridge Analytica*, señalada de haber obtenido información de usuarios de *Facebook*, para fines electorales.

Al respecto, la comisionada Kurczyn indicó que el INAI, como órgano garante del derecho a la protección de datos personales, continúa con la investigación del caso *Cambridge Analytica*, “porque al parecer sí hubo por ahí alguna participación indebida para el manejo de datos personales”.

Destacó que en Alemania ya circulan propuestas para regular el uso de algoritmos, a fin evitar que se puedan violar los derechos de las personas, como el de la libertad de expresión, el de acceso a la información o el de la protección de los datos personales.

Kurczyn Villalobos planteó que otro de los desafíos de la democracia en la era digital es el uso de *fake news*, cuya difusión puede causar daños irreparables, por ejemplo, al honor de una persona o, incluso, al deber de una institución pública.

Finalmente, la comisionada Kurczyn resaltó la importancia de suscribirse a convenios y tratados internacionales en la materia, para robustecer el marco normativo que garantiza el derecho de protección de datos personales en cada país.

Manifestó que México suscribió el año pasado el Convenio 108 del Consejo de Europa y consideró un avance importante que, junto a Uruguay y Argentina, ya sumen tres los países de América Latina adheridos a este instrumento, que permitirá integrar un bloque para regular el flujo transfronterizo de datos personales en la región. Confió en que Chile se sume pronto.

En el panel participaron el senador Felipe Harboe; la directora de la fundación Ciudadanía Inteligente, Renata Ávila, y el integrante del Consejo para la Transparencia de Chile, Jorge Jaraquemada, como moderador.

**-o0o-**